

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°145

Período del 08/05/04 al 14/05/04

Montevideo - Uruguay

- 1.- Opinión: “La importancia de la verdad”
- 2.- Editorial: El terror mediático
- 3.- Prefectura Nacional Naval investiga crimen de un taxista
- 4.- Prefectura Nacional Naval y el Abigeato
- 5.- Legisladores de izquierda defienden existencia de las Fuerzas Armadas
- 6.- Diputado Rossi reiteró preguntas sobre Pasos de Frontera
- 7.- Asesinato de Berríos. Aceleran extradición de militares uruguayos a Chile
- 8.- Prefectura Naval Argentina capturó barco uruguayo por pesca ilegal
- 9.- Editorial: La seguridad no admite demoras
- 10.- Explosión de depósito de amoníaco dejó más de 60 heridos.
- 11.- Ministro Fau realizó declaraciones sobre Batallón N° 13
- 12.- EE.UU. quiere un acuerdo de cielos abiertos con Uruguay
- 13.- Continúan actuaciones judiciales por Puerto y Aeropuerto de Carmelo
- 14.- Distinciones para el IMES por su labor en el área educativa militar
- 15.- Batallón N° 13: Partido Comunista Uruguayo reclama ingreso de técnicos
- 16.- Uruguayos a Haití: Ministerio de Defensa redacta proyecto de Ley
- 17.- Muere en el Congo militar uruguayo
- 18.- Nota de opinión: La Brújula del Gobierno
- 19.- Ministerio de Defensa Nacional: licitación de bandas para telefonía celular
- 20.- Senador a Ministro de Defensa por accidente aéreo: “tendría que irse”
- 21.- Contradicción sobre reunión de Cdte. del Ejército y presidenciable colorado desata polémica
- 22.- Abogado del ex canciller Blanco: Aún quedan varios años de juicio

1.- Opinión: “La importancia de la verdad”

El matutino La República publicó ésta semana una nota de opinión firmada por el periodista Erley Quinteros: “Vivimos en un país donde el gobierno y sus políticos desean pasar al olvido tanto dolor y humillación, pretendiendo inaugurar un tiempo nuevo, dando vuelta la página, creando una sombra en la historia que las nuevas generaciones no podrán descifrar, negándoles el derecho de conocer (...)La impunidad es un dispositivo que conspira, desestabiliza y atenta contra las libertades pues genera inseguridad y atemoriza (...)Desterrar la tortura, los malos tratos, los avasallamientos, es necesario(...)Este gobierno ya empieza a cerrar su gestión, aun le queda un tiempo para no pasar sin pena ni gloria y que no nos quede la imagen, una vez más de frustración e impotencia como sociedad.Los vientos de verdad y justicia en la región soplan favorables. Aun se puede hacer algo y recuperar para los uruguayos el honor. Es en realidad toda una tarea que un gobierno debería proponerse.”

(Ver La República, sección EDITORIAL, 08/05/04)

2.- Editorial: El terror mediático

El editorial del diario La República compara las violaciones a los DD.HH. de prisioneros iraqués por parte de efectivos militares de los EE.UU., con las perpetradas por fuerzas de seguridad

uruguayas durante la última dictadura cívico militar: “El bochorno del gobierno de EEUU por la constatación de las brutales torturas que se han descubierto en (...) Irak, han provocado un escándalo que está cuestionando (...) la reelección del Presidente George W. Bush. Es una situación no nueva (...), pero que por su difusión mediática es una verdadera lápida para la política imperial de EEUU. Política que conocemos muy bien los uruguayos por la vía de nuestros propios militares, muchos de ellos formados en la Escuela de las Américas y que aplicaron la misma atroz metodología que ahora, fotografías mediante, asombra al mundo (...) No creemos, sinceramente, que lo visto en las fotografías (...) sobre lo realizado por las tropas norteamericanas en Irak, tengan más que una diferencia de valoración mediática con los horrores vividos en las mazmorras militares uruguayas (...) Y los métodos son los mismos; desde las diferencias que existen son muy pequeñas. Lo que cambió rotundamente es la tecnología que determinó que la barbarie de hoy se difundiera en el mundo, mientras que lo ocurrido en las mazmorras militares uruguayas debió ser divulgado por los que sufrieron las atrocidades. Y, como se puede ver, los responsables máximos de la brutalidad utilizan los mismos argumentos. ¿Qué diferencia existe en lo que decían algunos de nuestros gobernantes, que negaban siempre, a lo que sugiere Donald Rumsfeld, que afirma que las fotografías pueden haber sido trucadas?”

(Ver La República, sección EDITORIAL, 08/05/04)

3.- Prefectura Nacional Naval investiga crimen de un taxista

La Prefectura Nacional Naval, dependiente de la Armada Nacional, investiga el homicidio de un taxista de la Ciudad de la Costa (30kms al E del centro de Montevideo) ocurrido en la playa de Solymar, dentro de su jurisdicción.

(El País, sección CIUDADES, 08, 13 y 14/05/04)

4.- Prefectura Nacional Naval y el Abigeato

La Mesa Nacional de Lucha contra el Abigeato, que integran organismos públicos y privados vinculados a la producción agropecuaria, presentó esta semana un informe donde se estima que en 2003 las pérdidas producidas a la economía nacional por el abigeato ovino alcanzaron los USD 13 millones. La cifra de cabezas ovinas robadas supera en un 67% las estimaciones realizadas para el año 2002, alcanzando las 250 000. En la mencionada Mesa participó la Prefectura Nacional Naval, que tiene jurisdicción sobre cursos de agua que se utilizan para concretar este tipo de delito.

(Ver El País, sección AGROPECUARIA y SUPLEMENTO ¿QUÉ PASA?, 08/05/04)

5.- Legisladores de izquierda defienden existencia de las Fuerzas Armadas

El Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular), el Diputado José Bayardi (Vertiente Artiguista) del Encuentro Progresista/Frente Amplio, ambos miembros de las respectivas Comisiones de Defensa del Parlamento, y Jorge Jouroff (integrante de la Comisión de Defensa del EP/FA), participaron en un panel sobre FF.AA. en un posible gobierno del EP/FA, organizado por una asociación creada por ex presos políticos. Allí, los tres defendieron la necesidad de que el país cuente con FF.AA., ante voces partidarias de su eliminación. Jouroff se manifestó partidario de buscar “... militares de carrera, profesionales, pero sobre todo planteando metas y políticas de defensa que definan para qué está el Ejército”. Fernández Huidobro criticó que se pida desmantelar a las FF.AA. sin ponerse a pensar en cuál debe ser la política de defensa del país, reafirmando que ésta es una tarea de la ciudadanía “... y así lo entienden los militares.” Coincidentemente, el Dr. Bayardi agregó que las FF.AA. “... existen porque hay un proyecto nacional y hay intereses estratégicos que defender, esa es su razón de ser”. Subrayó que ese proyecto sólo puede existir “en clave de integración regional” y que hay recursos energéticos y naturales como el Acuífero Guaraní entre los intereses estratégicos de la región a defender. El tema de las violaciones a los DD.HH. durante la dictadura fue uno de los principales factores de crítica del auditorio hacia las FF.AA. Bayardi consideró que ese tema está todavía en el “debe” de la izquierda en especial porque se desconoce el destino de los detenidos desaparecidos. Dijo que si bien tales violaciones fueron cometidas por “actores, en su mayoría de las FFAA”, también hubo civiles responsables. Agregó

que “muchos de esos actores (civiles) van a ser los primeros en conspirar para desestabilizar el primer gobierno progresista de este país”. Otro factor de desestabilización se puede gestar, según Fernández Huidobro, entre la gente que hoy ocupa cargos de confianza en el aparato estatal.

(Ver El Observador, sección URUGUAY, 09/05/04)

6.- Diputado Rossi reiteró preguntas sobre Pasos de Frontera

El Diputado Víctor Rossi (Alianza Progresista/Encuentro Progresista-Frente Amplio) reiteró la solicitud de un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas con destino a la Auditoría Interna de la Nación (AIN), requiriendo que se le remita los resultados de las auditorías realizadas a la Dirección Nacional de Pasos de Frontera dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. “Nos consta que el 15/03/04 ingresó a la dirección nacional del Ministerio de Defensa la respuesta proveniente de la AIN, pero desde entonces el trámite de la respuesta a la solicitud de informes se enlentenció”, cuestionó Rossi. Si bien desconoce el contenido del informe de la AIN, extraoficialmente pudo saber que contiene fuertes observaciones al manejo de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 10/05/04)

7.- Asesinato de Berríos. Aceleran extradición de militares uruguayos a Chile

La Fiscal de la Corte Suprema de Justicia chilena recomendó ayer al máximo tribunal pedir la extradición a Chile de cuatro militares uruguayos procesados por el secuestro en 1992 y posterior asesinato en Uruguay de Eugenio Berríos, químico chileno y agente de la dictadura del Gral. Pinochet. La recomendación de la Fiscal chilena será analizada en los próximos días por la Sala Penal de la Corte Suprema trasandina, que resolverá sobre el pedido de extradición de los uruguayos. De resolverse así, la solicitud será enviada a la Cancillería chilena, que lo remitirá a la Justicia uruguaya. Berríos, quien desarrolló el gas sarín en Chile, fugó a Uruguay con ayuda de militares de su país para no declarar ante la Justicia por el homicidio del ex Canciller Orlando Letelier, en 1976. En 1991 llegó a Uruguay ayudado por los chilenos. Meses después intentó huir de sus custodios – que se habían transformado en captores – pero fue ubicado y asesinado de varios tiros. Varios militares uruguayos, entre ellos el Cnel.(r)Tomás Casella, el Tte. Cnel. Eduardo Radaelli ayudaron a ocultar a Berríos y lo recapturaron cuando, en 1992, huyó y pidió ayuda en una Comisaría, donde denunció que estaba secuestrado. El Comisario Ramón Silva (procesado como encubridor del secuestro) devolvió a Berríos a los militares uruguayos. Las huellas del químico se perdieron hasta que su esqueleto apareció enterrado en 1995 en El Pinar, en las afueras de Montevideo. El abogado de la flia. Berríos consideró “extraordinariamente valioso que la fiscal haya propuesto acoger la petición”, en virtud de que los militares uruguayos están procesados por un delito, (asociación ilícita y secuestro) que no es político y que no está prescrito.

(Ver La República, sección POLÍTICA, y El Observador, URUGUAY, 11/05/04)

8.- Prefectura Naval Argentina capturó barco uruguayo por pesca ilegal

La Prefectura Naval de Argentina detuvo a un buque de bandera uruguaya que pescaba en la zona común de pesca argentino-uruguaya del océano Atlántico con su permiso vencido. El pesquero Young HWA 99 llevaba 20 toneladas de calamar en sus bodegas.

(Ver El Observador, sección URUGUAY, y El País, sección NACIONAL, 11/05/04)

9.- Editorial: La seguridad no admite demoras

El matutino El Observador dedica su editorial a analizar la situación de la seguridad pública en el país y las posibles medidas paliativas a tomar: “La espiral de delincuencia violenta ha tomado por sorpresa a los uruguayos que, pese a que va en aumento desde hace años, no terminan de aceptar la pérdida de la seguridad comparativa que siempre caracterizó a nuestro país. No hemos llegado aún a los niveles pavorosos de Buenos Aires, San Pablo o Rio de Janeiro, pero crece día a día el temor ciudadano (...) En Brasil el gobierno autorizó utilizar efectivos militares para complementar la función policial. Uruguay es reacio a seguir este camino, fundamentalmente porque el soldado está entrenado para la guerra y no para la disuasión. En

nuestro país solo podría hacerse dando un entrenamiento especial de tipo policial a militares para luego asignarlos a la lucha contra la delincuencia (...) Pese a éstas dificultades, corresponde al gobierno arbitrar medidas eficaces sin demora, tanto en la faz represiva como en la faz punitiva (evitar que las cárceles sean semilleros de nuevos delincuentes) y en la faz preventiva, donde las políticas sociales eficaces pueden hacer mucho bien para fortalecer vínculos familiares, mejorar el nivel educativo y facilitar la inserción en el mercado de trabajo. (Ver El Observador, EDITORIAL, 11/05/04)

10.- Explosión de depósito de amoníaco dejó más de 60 heridos.

En la madrugada del 10/05/04 se produjo una importante fuga de amoníaco de un depósito de una tonelada, parte del sistema de refrigeración de un pesquero coreano estacionado en el Puerto de Montevideo. La fuga afectó a más de 60 personas que fueron internadas, (unos 26, en Centros de Tratamiento Intensivo) especialmente debido a graves quemaduras en las vías respiratorias. Efectivos de la Prefectura Nacional Naval colaboraron con Bomberos y personal médico en el operativo de contención y asistencia a las víctimas del accidente.

(Ver La República, sección JUSTICIA, El Observador, URUGUAY, 11/05/04, El País, CIUDADES, 12/05/04)

11.- Ministro Fau realizó declaraciones sobre Batallón N° 13

En el marco de una entrevista radial en la que fue interrogado por los enterramientos de detenidos desaparecidos posiblemente existentes en el Batallón de Ingenieros N°13 ubicado en Montevideo, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, señaló que "...ya que tanto plebiscito se hace, de pronto habría que hacer uno para que la gente diga si hay que excavar...". Su propuesta de plebiscitar ese asunto fue reproducida con gran destaque por el matutino La República y luego desmentidas tajantemente por el Prof. Fau, aclarando que ellas fueron hechas en el calor del intercambio de opiniones con el periodista que lo entrevistaba. Aún así, la propuesta fue cuestionada como legalmente errónea y absurda en varias notas de el diario La República.

(Ver La República, sección POLÍTICA, 10 Y 11/05/04, y EDITORIAL, 11/05/04)

12.- EE.UU. quiere un acuerdo de cielos abiertos con Uruguay

En su editorial el matutino El Observador(09/05/04) aboga por la firma del Tratado de Cielos Abiertos con EEUU, y la confirmación del acordado con Chile semanas atrás. Enmarca ambas medidas en un proceso de revitalización de la actividad aérea comercial en el país, que debería complementarse con la efectiva remodelación y renovación tecnológica del Aeropuerto Internacional de Carrasco, que ya se encuentra en marcha. En su edición del 06/05/04 el mismo diario publicó una nota dando cuenta que tres semanas atrás Uruguay y Chile acordaron liberalizar totalmente el número de vuelos que sus aerolíneas pueden efectuar en una ruta determinada, dejándolos supeditados a la conveniencia de dichas empresas. Se acordó también que las empresas de un país puedan hacer vuelos internos en el otro. No obstante, para que esto pueda concretarse en Uruguay hay que modificar el Código Aeronáutico, que reserva el cabotaje para empresas nacionales exclusivamente. El año pasado el Poder Ejecutivo elevó un proyecto de ley para concretar el cambio, que por ahora no parece muy cercano. Por su parte, EE.UU. propuso a Uruguay establecer un acuerdo similar de liberalización del tráfico de aerolíneas nacionales entre los dos países, aunque sin incluir la "reciprocidad de cabotaje". "Los derechos de tráfico se equipararían si se firmara un convenio de cielos abiertos. Luego las aerolíneas de EE.UU. van a seguir volando, y en Uruguay se verá si Pluna o Uair vuelan a ese país", sostuvo el Asesor de la Cancillería uruguaya en política aeronáutica, Carlos Rodríguez Brianza. Uno de los problemas a resolver es que EE.UU. hace énfasis en el control efectivo y la propiedad sustancial de las aerolíneas, lo que en la práctica implicaría que las empresas que entren a ese país sean exclusivamente uruguayas. En el caso de la principal aerolínea uruguaya, Pluna, sus estatutos prevén que el gerenciamiento esté a cargo de la empresa privada que posea el 49% de las acciones, actualmente, la brasilera Varig. En cuanto a la liberalización del tráfico aéreo con Argentina y Brasil, las perspectivas no son alentadoras, dado que ambos países mantienen políticas regulacionistas, especialmente para proteger los intereses de sus

aerolíneas. La Dirección General Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, organismo responsable de estas políticas, depende del Comando General de la Fuerza Aérea Uruguaya. (El Observador, EDITORIAL, 09/05/04)

13.- Continúan actuaciones judiciales por Puerto y Aeropuerto de Carmelo

La jueza de Carmelo, Julia Staricco, citó a declarar al empresario argentino Pacha Cantón, propietario de un club de campo de la zona, para continuar con la indagatoria que busca establecer si el puerto y aeropuerto de esa ciudad (250 kms al W de Montevideo, frente a la ciudad de Buenos Aires) son utilizados para cometer ilícitos. Además la justicia espera los oficios de la Dirección Nacional de Aviación Civil y de Hidrografía sobre la actividad del puerto y la pista de aterrizaje. (Ver Informe Uruguay 144)

(Ver El País, sección NAICONAL, y El Observador, URUGUAY, 11/05/04)

14.- Distinciones para el IMES por su labor en el área educativa militar

El Director del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES), Gral. Angel Bertolotti, señaló que el IMES recibió el premio iberoamericano a la excelencia educativa, otorgado por el Instituto Interamericano de Enseñanza y recordó que sobre fines del año pasado la institución recibió una mención especial en el área de planeamiento, otorgada por el Programa Nacional de Calidad 2003. Además, dos de sus actuales alumnos recibieron el primer premio en el concurso sobre el tema Gobernabilidad y Seguridad Hemisférica, organizado por la Asociación de Asesores, Cursantes y Diplomados del Colegio Interamericano de Defensa, por lo que participarán próximamente de un seminario en la Ciudad de Washington. El IMES brinda educación terciaria a oficiales de las FF.AA. uruguayas y también de otros países, y actualmente tiene firmados una serie de convenios de intercambio y reválida de materias con universidades públicas y privadas uruguayas.

(Ver El País, NACIONAL, 12/05/04)

15.- Batallón N° 13: Partido Comunista Uruguayo reclama ingreso de técnicos

La Comisión de DD.HH. del Partido Comunista del Uruguay (PCU) emitió ayer una declaración donde reclama que el Poder Ejecutivo permita el ingreso de técnicos al Batallón de Ingenieros N° 13 para que realicen las pericias que confirmen la eventual existencia de restos de desaparecidos. La unidad militar en la que funcionó un centro clandestino de represión es el lugar donde, según diversos testimonios, se habría producido la muerte y enterramiento de varios presos políticos durante la dictadura cívico militar que gobernó Uruguay entre 1973 y 1985. Un grupo de técnicos de la Universidad de la República, realizó y presentó a la Justicia Penal meses atrás un informe, a partir de información aerofotogramétrica, que confirmó que en el Batallón N° 13 se realizaron remociones de tierra, precisamente en los lugares donde diferentes testigos señalan que se realizaron los enterramientos. Los técnicos señalaron en su informe la necesidad de realizar un relevamiento arqueológico dentro de la unidad militar. La declaración del PCU señala que pese a todos éstos indicios, "el Poder Ejecutivo no ha cumplido con la investigación que ordena la Ley de Caducidad [de la Pretensión Punitiva del Estado]. El Sistema Judicial sufre permanentes presiones que son de conocimiento público. El Poder Legislativo no ha hecho suyo el tema." Concluye expresando que "junto a todos los ciudadanos exhortamos a que se cumpla con la Ley de Caducidad (artículo 4°)". Por otra parte, el matutino La República señala que, a pedido de funcionarios del Club Nacional de Fútbol, y con la sólo autorización de los mandos militares del Batallón N° 13, futbolistas de éste equipo realizaron ésta semana entrenamientos en la cancha de fútbol de dicha unidad militar. Una denuncia previa de La República sobre la realización de obras de saneamiento en la zona en la que estaría ubicado el cementerio, determinó hace un año, que el Juez Penal Gustavo Mirabal -a cargo del caso Gelman- ordenara un área de exclusión en torno a ésta cancha.

(La República, sección POLÍTICA, 13/05/04)

16.- Uruguayos a Haití: Ministerio de Defensa redacta proyecto de Ley

El Poder Ejecutivo enviará al Parlamento un proyecto de ley para que 540 militares uruguayos participen en Misión de Paz en Haití. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, dijo

que el gobierno uruguayo logró imponer su criterio ante la ONU en el sentido de no participar en Misiones de Paz "en conjunto" con los países del Mercosur, Chile y Bolivia, y aceptó la invitación como "país independiente" para colaborar con la primera etapa del proceso de pacificación en Haití, que comenzaría en junio y se prolongaría por nueve meses. El primer contingente uruguayo Combinado, estará compuesto por 43 oficiales y 497 efectivos del personal subalterno del Ejército y de la Armada Nacional, que actuarán en el marco jurídico del capítulo VII de las Carta de ONU, con el mandato de "imponer la paz" en Haití. Por ello, no se descarta que se produzcan "choques directos" con bandas armadas que actúan en dicho país, a los que deberá disuadir de generar violencia. Proporcionar seguridad en las ciudades más importantes, y combatir el tráfico y consumo de drogas, que se ha incrementado notoriamente en Haití, son otras de los problemas que ONU señala como tareas a realizar por las Fuerzas de Paz. Con la llegada de las tropas sudamericanas, la ONU podrá reemplazar a los efectivos de EE.UU. y Francia que se hicieron cargo del control de la violencia en Haití desde los días previos a la caída del ex Presidente Jean-Bertrand Aristide. El matutino El Observador señala que actualmente el 10% del total de los efectivos del Ejército, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea se encuentran participando en misiones en el extranjero. La contribución con Haití elevará considerablemente ese porcentaje.

(Ver El Observador, sección URUGUAY, y Búsqueda, POLÍTICA, 13/05/04)

17.- Muere en el Congo militar uruguayo

El Sgto. Aparicio Ferreira Cassini, de 49 años, falleció el día 13/05/04, a consecuencia de una crisis cardíaca. El Sgto. Ferreira se había unido a la misión de paz (MONUC) en Setiembre de 2003. Según el matutino El País, que cita como fuente a portavoces de ONU en Kinshasa, el fallecimiento sucedió en la ciudad de Bukavu, al Este del país africano. Contrariamente, el matutino La República, que no cita fuentes, señala que Ferreira se encontraba en la ciudad de Kuvamu, provincia de Kivu Sur.

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 14/05/04)

18.- Nota de opinión: La Brújula del Gobierno

Bajo el título de "La Brújula del Gobierno" el matutino La República publica una nota de opinión firmada por Javier Cha, integrante del Nuevo Espacio (grupo político encabezado por el Senador R.Michelini recientemente aliado al Encuentro Progresista-Frente Amplio). El artículo, de tono crítico, está dedicado a comentar la reciente negativa del Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, a la solicitud del pre-candidato presidencial del EP-FA, Dr. Tabaré Vázquez, para entrevistarse con los Cdtes. en Jefe de las FFAA. El articulista hace un recuento de recientes decisiones, declaraciones y actitudes del Ministro que, a su juicio, son poco consistentes con el hecho que motiva el comentario.

(ver La República Sección OPINION 14/05/04)

19.- Ministerio de Defensa Nacional: licitación de bandas para telefonía celular

Durante toda la semana los principales diarios uruguayos siguieron con atención un controvertido proceso de licitación de permisos de explotación de 5 bandas del espacio radioeléctrico uruguayo, que servirán para prestar servicios de telefonía celular. Dicha subasta fue organizada por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, y en ella participaron las empresas América Móvil y Telefónica Móviles. La primera ingresará al mercado uruguayo de éstos servicios para competir con la estatal Ancel, y con Telefónica Móviles, que sustituirá a Movicom Bell South. El Estado uruguayo recibió por dicha subasta USD 30:120.000.

(Ver La República, POLÍTICA. El Observador, EDITORIAL y URUGUAY, El País, NACIONAL. Entre los días 08 y 14/05/04)

20.- Senador a Ministro de Defensa por accidente aéreo: "tendría que irse" .

El pasado lunes 11 en la Comisión de Defensa Nacional del Senado, el Ministro de Defensa Nacional Prof. Yamandú Fau fue cuestionado por el Senador nacionalista C/A(r)Carlos Garat, por "la situación lamentable que está viviendo la Fuerza Aérea a causa de este accidente", en

referencia a la tragedia que costó dos vidas de militares el pasado 29 de enero en el Departamento de Florida (100 km. al norte de Montevideo), horas antes de la asunción del nuevo Comandante en Jefe de dicha Fuerza. El Secretario de Estado había comparecido ante dicha Comisión parlamentaria para informar sobre este episodio, y sobre el tenor de la reunión entre el precandidato colorado Guillermo Stirling y el Comandante en Jefe del Ejército, Santiago Pomoli. En relación al accidente aéreo, el Ministro Fau declaró que el incidente se debió a fallas humanas, provocando un enojo mayúsculo en el Senador Garat. El parlamentario blanco dijo que eso no era así ya que, si los instrumentos hubieran funcionado correctamente, la tragedia jamás hubiera ocurrido.. El legislador señaló que el Ministro "tendría que irse por falta de control y dirección efectiva de una Fuerza. (...) Esa aeronave no estaba en condiciones de volar y, entonces, hay responsabilidades, no de quien murió, sino de quien, con su informe, autorizó a que esa aeronave volara. Casualmente, fueron dos las personas fallecidas. (...). Se puede equivocar un aviador, un comandante, pero otra cosa es que se equivoquen dos; tendrían que ser dos personas que han perdido el razonamiento, como se ha dicho acá". El legislador agregó que "no me voy muy tranquilo diciendo que la culpa última del accidente la tuvo el Coronel Tomé. No me voy tranquilo con eso, porque quienes algo conocen del tema saben que no es así, que no puede haber sido así". Ante estas manifestaciones el Ministro Fau señaló que los conceptos de Garat, de poner en duda algunas conclusiones del citado accidente "son un ataque a la Fuerza Aérea (...).El señor senador acaba de atacar a la Fuerza Aérea de mi país en un planteamiento que no comparto y que en lo personal no acepto. Que el señor Senador ponga en duda la honestidad de los señores integrantes de la Fuerza Aérea uruguaya, que piense que ellos sean capaces de no decir la verdad, es uno de los cuestionamientos más duros que se le puedan hacer a una fuerza militar (...). Yo, en mi calidad de Ministro de esta cartera, no puedo guardar silencio ni permanecer indiferente a un ataque tan duro como el que el señor senador ha hecho a una de las Fuerzas de la patria. Por tanto, lo quiero dejar señalado con todo énfasis y con toda convicción". Fau estimó además que "que las Fuerzas Armadas son las que han sufrido más la contención del gasto y las restricciones".

(Ver La República, sección POLÍTICA, 08/05, 10/05, 12/05 y 13/05/04, El País Sección NACIONAL 10/05 Y 11/05/04, El Observador Sección URUGUAY 11/05/04

21.- Contradicción sobre reunión de Cdte. del Ejército y presidenciable colorado desata polémica

En la sesión de la Comisión de Defensa Nacional del pasado 11 de mayo, el Senador Eleuterio Fernández Huidobro(Movimiento de Participación Popular-Encuentro Progresista Frente Amplio) cuestionó la reunión entre el ex Ministro del Interior, y hoy precandidato colorado, Guillermo Stirling, y el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Santiago Pomoli, en virtud de que días antes el Poder Ejecutivo le negó esa posibilidad al Presidente del Frente Amplio, Tabaré Vázquez. El Presidente Batlle había desestimado esa posibilidad al señalar que la Constitución de la República prohíbe a los militares tener actividad política y partidaria. La convocatoria al Ministro Fau en torno a la reunión entre el Esc. Stirling y Tte. Gral. Pomoli permitió confirmar que la reunión existió, la fecha de la misma, el 12 de abril a la hora 10.00, pero se difiere sobre los contenidos de la misma. La polémica surgió la semana pasada cuando el Ministro de Defensa, Yamandú Fau y el precandidato colorado Guillermo Stirling reflejaron posturas contradictorias frente a este hecho. Mientras por un lado, Fau sostuvo que la visita de Stirling fue para agradecer a Tte. Gral. Pomoli los servicios prestados por el Ejército en la vigilancia perimetral de los centros de reclusión, y que fue en momentos de retirarse de la cartera del Ministerio del Interior, el Esc. Stirling indicó que su encuentro con el Tte. Gral. Pomoli fue "protocolar" y que sólo lo felicitó por su nuevo cargo militar, pero puntualizó que ya era precandidato presidencial cuando lo hizo. Afirmó así mismo que ese encuentro fue "personal", motivo por el cual consideró que no era necesario pedir permiso al Poder Ejecutivo. "Voy a ser absolutamente claro, señor Ministro. Quiere decir que la reunión no se realizó unas horas después de la renuncia al Ministerio del Interior por parte del Escribano Guillermo Stirling, renuncia que, como ya dije, se produjo el 15 de marzo. La reunión se llevó a cabo el 12 de abril, el primer lunes después de Semana de Turismo, 48 horas antes de los discursos del 14 de abril, el mismo día que saliera un reportaje al Diputado Bayardi y a quien habla en el diario La República y pocas horas antes de

que el Escribano Stirling manifestara, ante la opinión pública, sus iniciativas programáticas respecto de las Fuerzas Armadas el 14 de abril", sostuvo Fernández Huidobro. Agregó Fernández Huidobro que "la información que tengo sobre lo que en esa reunión se habló, es que en ese ámbito el Escribano Stirling planteó lo que pensaba decir públicamente respecto de las misiones para las Fuerzas Armadas, la lucha contra el abigeato, el contrabando, los asentamientos y los trabajos viales". En tanto, el Ministro Yamandú Fau sostuvo que la información con que cuenta el Senador Fernández Huidobro "no es correcta, que no se compadece con la realidad y que no se debatieron aspectos programáticos vinculados a propuestas políticas del partido que integra el Escribano Guillermo Stirling, por lo que, por lo tanto, el tema es el que hice referencia (...) no hubo diálogo, ni cambio de ideas, ni impresiones de una u otra parte sobre aspectos programáticos de ningún partido, ni del partido del escribano Stirling ni de ninguna otra agrupación política". De la agenda prevista para este llamado a Comisión quedaron pendientes otros temas, según declaraciones del Senador Fernández Huidobro. Ellos son la resolución que el Ministerio piensa dar al problema que se generaría en el apostadero naval de La Paloma en caso que se diera la concesión a los capitales chilenos para una terminal granelera en dicho puerto. El otro tema, que según el Senador es "el más importante" es el avance de los trabajos del buque oceanográfico Oyarvide de la Armada Nacional, que está encargado de realizar tareas de reconocimiento e investigación científica en una extensa área de la plataforma marítima en el Océano Atlántico. Dicha área será anexada al espacio de soberanía económica del país, hasta una distancia de 400 millas náuticas de la costa. (Ver La República, Sección POLÍTICA, 08/05, 10/05, 11/05 y 13/05/04, El País Sección NACIONAL 10/05, El Observador Sección URUGUAY 11/05/04).

22.- Abogado del ex canciller Blanco: Aún quedan varios años de juicio

El abogado del ex canciller de la dictadura Juan Carlos Blanco consideró que aún quedan por delante varios años antes que el juicio culmine y que, mientras tanto, su defendido se mantendrá en libertad. El doctor Carlos Curbelo Tammaro se refirió así al fallo del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3º Turno que confirmó parcialmente la sentencia que le imputó al ex canciller, coautoría de un delito de homicidio muy especialmente agravado, contra la maestra Elena Quinteros. La decisión fue adoptada por dos ministros y con dos discordias. La sentencia no hace lugar a la clausura del expediente solicitada por la defensa y decreta continuar el juicio bajo la imputación de delito de homicidio muy especialmente agravado. A su vez, no hace lugar a la solicitud de prisión preventiva de la fiscal Mirtha Guianze y declara que le asiste el derecho a Blanco de aguardar en libertad provisional el fallo que lo declare inocente o culpable. "Yo pedí la clausura del procedimiento entendiéndolo que Blanco no es responsable de nada, no se hizo lugar y se mantiene en libertad. Entonces ahora sigue adelante la secuela del proceso penal previsto en el código y yo contestaré oportunamente y después vendrá la sentencia de primera instancia. Necesariamente habrá apelación si es de condena y en ese caso irá al tribunal nuevamente y definitivamente llegará a la Suprema Corte de Justicia, de modo que todavía tenemos varios años por delante para que este proceso culmine", afirmó Curbelo Tammaro. (Ver La República, Sección POLÍTICA, 08/05/04).

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PISerFAPS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar